



# La Guinea Española

## REVISTA QUINCENAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES  
CON APROBACIÓN ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basilé)

Administración (Banapà)

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

AFRICA OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre  
Pago Adelantado. Número atrasado: una peseta

### PRECIOS DE ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNICADOS

**CUBIERTAS.** — Espacio comprendido en una  
6ª. parte de columna 1,50 ptas. por nº.  
Id. 2 sextas partes 3 ptas. id.  
Id. media columna 5 ptas. id.  
Id. columna entera 10 ptas. id.

**TEXTO.**— Lo mismo con recargo de 1 peseta

## A Los AMIGOS.

Deseáis pronta, sana, verídica, y amena información? La queréis condimentada a gusto del paladar más exquisito? Queréis artículos de cuestiones candentes, escritos con verdadero conocimiento de causa? Leed el "IRIS DE PAZ" Semanario católico ilustrado, de espíritu independiente, y que jamás vende su pluma a ningún partido. Se publica en Madrid, Buen Suceso 18

Puede. Vd. suscribirse directamente ó en la administración de la Guinea Española por el precio de 6 pts. al año. adelantado.

# Sección Religiosa

## SANTORAL

### MAYO

Día 10 S. Stos Antonino arz., Job prof. Gordiano, Epimaco y Palmacio mrs.

Día 11 ✕ D. Pasua de Pentecostés S. Francisco de Jerónimo confesor

Día 12 L. Stos Domingo de la Calzada confesor, y Epliano y Germán obispos

Día 13 M. Stos. Pedro Regalado y Juan el Silencioso confesores, y Mucio mártir

Día 14 M. Stos. Bonifacio mártir, Pacomio abad y Stas. Justa y Justina mártires

Día 15 J. S. Isidro Labrador, patrón de Madrid, y Stos. Torcuato e Indalecio mrs.

Día 16 V. Stos. Juan Nepomuceno, Victoriano, Aquilino y Félix mrs. y Honorato ob.

Día 17 S. Stos. Pascual, Rufino, Heraclio y Sta. Basilisa mrs. y Sta. Respeto vg.

Día 18 ✕ D. Fiesta de la Santísima Trinidad S. Félix de Cantalicio confesor.

Día 19 L. Stos. Pedro, Pelestino, y Pudente y Sta. Eudacia mrs.

Día 20 M. Stos. Bernabé, Teodoro obs. y Baudilio mr

Día 21 M. Stos. Donato, Esteban y Primitivo mártires y Sta. Eufrencia virgen.

Día 22 J. ✕ EL SANTÍSIMO CUERPO DE CRISTO. S. Marcial ob. y Sta. Quitéria vg.

Día 23 V. La Aparición de Santiago apóstol Stos. Esteban y Miguel obispos

Día 24 S. Ntra. Sra. Auxilio de los Cristianos. Stos. Matheo y Rosendo mrs.

Se repentinamente de invicible en inv. lida, y doblegarse vencida y humillada, ante un pequeño Estado, al que antes apenas se dignaba mencionar con desprecio.

Los prusianos invadieron la Galia, y, en su marcha victoriosa, villas, ciudades y provincias francesas caían en sus manos. Las noticias más espantosas se esparcían por todas partes, y con ellas el desaliento y el terror. Solo se oían voces sinistras, bombardeos, incendios, saqueos, casas y pueblos arruinados, iglesias profanadas y destruidas, sacerdotes y religiosos asesinados, gentes de las ciudades y de los campos, masadas a cuchillo.

Un día en un pequeño poblado de la frontera de Prusia se difundió la noticia de que un regimiento de Prusianos se acercaba. Desde las alturas inmediatas se veía avanzar a los habitantes se agruparon en manifestaciones. Resistió no era posible, ni siquiera conato. El pueblo se comportó de algunos casos y una pequeña, pero linda, iglesia, cuyas alegres campanas llamaban todos los domingos a los feligreses para que acudiesen a la Casa del Señor. Aquel día se prepararon todos los afectos de todo el pueblo. La heresia que estaba abierta, está reservado el Sacramento, y los soldados que se acercan con todos sus enemigos declarados de la Sabana Eranesca. Quién sabe los ultrajes y sacrilegios que con ellos cometerán aquellos impíos ebrios que se ríen y ríen con la heregía! Este pensamiento todo día estuvo en el poder de todo el vecindario. Los vecinos de todas las vecinas ruegan al Señor que les libere de aquel azote de su ira, y al momento de salir uno se refugia y de otro se refugia. Pero la heresia no descansa. El altar de la iglesia está abierta; que el párroco no puede hacer nada por haber salido hace mucho tiempo. Hevato a un moribundo distante, contra ellas. Quién podrá sacar de la iglesia el Sagrado Copón?

Ah! piensa la anciana, en esta ocasión no hay otro remedio que las manos puras de un niño inocente. La pobre tenía un hijo que, joven y robusto, servía a la patria bajo las armas, y le quedaba como única compañía en aquellos días de luto y desolación un nietecito de cuatro años. Lo toma en brazos, y sin vacilación ni pérdida de tiempo, se dirige con él a la iglesia abandonada. Pónese de rodillas ante el altar y en el lenguaje más puro y sencillo como lo era su alma, "Jesús mío, díje, perdonadme, no quiero dejaros aquí abandonados. Luego se alza con resolución, sube las gradas, abre la puerta del Sagrario y dice al niño: ¿ves aquel vasito de plata, cubierto de seda blanca y que tiene encima una crucecita? Cógelo y llevémoslo a casa; practica tu deber bien en tus manos para que no caiga. Miró en el rostro del niño una sonrisa de cielo. Brilló con ella a su abuela, y como si comprendiese miró con ella a su abuela, y como si comprendiese (que indudablemente comprendía) la sublimidad del acto que iba a ejecutar: sí, abuelita dijo, llevémoslo a casa, y alargando sus bracitos, miró a la anciana le levantaba hacia el Sagrario, sacó de allí el divino Sacramento con aquellas manos consagradas por la inocencia. Y estrechando contra su pecho aquel rico tesoro, serio y pensativo, con

Un pequeño sacrificio de nuestros tiempos

Era el año de 1870. Las fuerzas prusianas invadían la hermosa tierra de Francia, y sembraban por doquier la ruina y la desolación. El Cielo y la tierra parecían haberse combinado para castigar a un país, glorioso sí, pero que tenía grandes culpas que purgar. Presto o tarde, antes o después, la justicia de Dios a todos alcanza, a los pueblos y a los individuos.

Si atentamente se considera la historia, manifiestamente se ve que la gran ley de expiación domina soberana sobre las vicisitudes de los pueblos, hay Providencia.

La monarquía y la nobleza de Francia, ahogados en sangre bajo el régimen del Terror, les piaron los delitos, y torpezas con que se habían mancillado, y las inocentes víctimas inmoladas, que fueron muchas en aquella época, hicieron más aceptable el sacrificio.

Más tarde la Francia se enorgullecía con su prepotencia. El tercero, sin segundo, de sus Napoleones consideraba gozoso y sonriente la influencia de sus decisiones sobre la política europea, y cuando se

la cabecita inclinada cual un ángel en adoración, sostenido en los brazos de su abuela lleva consigo el Sacramento dejando el pequeño templo privado de aquello que en las iglesias católicas, sean suntuosas basílicas o humildes parroquias de lugar, da un sentimiento de vida verdadera y palpitante por la presencia de la Eucaristía.

Una vez más el Dios de las Alturas desde su humilde habitación de una pobre iglesia de campo, pasa a otra más humilde morada, a la casa de una anciana pobre de bienes, pero rica de fe, conducido en las manos de un niño de cuatro años que en aquel momento resultaba casi un sacerdote del Señor. ¡Delicado motivo para un pincel divino!

La Grandeza infinita, la infinita Magesta venía de este modo a ser protegida, defendida y auxiliada por cuanto la humanidad tiene de más débil y pequeño; una anciana pobre, un niño de cuatro años.

Un rústico mueble que la anciana limpió con esmero se dedicó para trono y altar del Sacramento en la pobre casita.

Podemos comparar aquellos honas de escondite al que el Niño Jesús pasó en Egipto, desconocido de los gentiles; pero protegido de la ira de Herodes entre los latidos del Corazón de María y del de S. José.

Pasó el regimiento Interano cual nubarrón de trueno disparando descargas de fusilería para amedrentar al insignificante vecindario. La iglesia fue también objeto de escrupulosa curiosidad, pero la Eucaristía estaba a salvo, no pudo ser profanada. Ante ella ardía una lucecita encendida por la piedad de la anciana abuela, y ella y el pequeño niño encendían su amor y sus adoraciones al Rey de los Angeles y de los hombres.

Pasó la tempestad y al volver a reinar la calma en aquel placido y sonriente valle, el Santísimo fue llevado en triunfo a su antigua residencia entre el júbilo del vecindario. El pequeño Tarsicio le acompañaba vestido de ángel en el conveña a su estado de amor y de inocencia.

para escalar la empinada pendiente que a ella conduce.

Allí se encontró reunidos a la puerta de la iglesia la mayor parte de los habitantes, que le recibieron con gran júbilo, y después de dirigirles la palabra, celebró el Santo Sacrificio de la Misa, que le ayudó el Alcalde.

Cuando se despidió de ellos, todos le expresaron su gratitud, pues habían quedado muy agradecidos a aquel amable sacerdote desconocido, y mucho más lo hubieran estado, si hubieran sabido que era nada menos que el Obispo de la diócesis, quien de manera tan abnegada y humilde se había tomado tanta molestia para visitarlos.

## Correspondencia administrativa

### Suscripción abonada

Santa Isabel	
Sr. D. Ezequiel Davis	hasta fin de Enero de 1914
Tomás Heredia	Febrero
Andrés Menéndez	
Gregorio Martínez	Enero
Joaquín Machado	Diciembre 1913
Arturo de Costa	
Eugenio Marín	
Pérez y Mora	Octubre
Las Palmas Sr. D. Dolores Rodríguez	
San Carlos	
Sr. D. Julio Blasco	hasta fin de Enero de 1914
Luis Olsina	Marzo
E. M. Morits	
Martín Figueroa	
Enrique Gobe	
Musola Sr. D. Emilio Hernández	hasta
Sierra Leona W. F. Wikos	

### Abogación y humildad de un Prelado

Existe en la diócesis de Digne la pequeña aldea de Poil, de 150 habitantes, situada en lo alto de una montaña, que carece de párroco hace ocho años y está a cargo del de Norante, quien por tener que atender a otras cinco aldeas no puede a pesar suyo, prestar con regularidad sus servicios parroquiales en esa citada aldea.

Tan triste situación conmovió el ánimo del Prelado de la diócesis, quien escribió al Alcalde de Poil diciéndole: "pues ya que no le era posible dotar la aldea de un Párroco en propiedad, enviaría allí para el domingo siguiente, un sacerdote para celebrar la Misa."

Y en efecto, allí se dirigió el Prelado vestido de negro y sin insignia alguna episcopal, saliendo solo de su modesta morada, a las cinco de la mañana, llevando algunas Hostias y paños de altar, para tomar el tren, que le dejó en el apeadero de Poil, a dos kilómetros de la aldea, teniendo que andar a pie dicho trayecto, por un pésimo camino de herradura

Mariá Cristina	
La Cooperativa	hasta fin de Marzo de 1916
Sr. D. Pedro Boko	Setiembre 1913
Antonio Ebuera	
Juan Róbbé	
Salvador Babasasa	
Ángel Solebaba	
Juan Mochemeriba	hasta fin de Setiembre de 1913
Tomás Moselo	
Pablo Bosara	
Carmelo Silo	
Bata Nicolás Bernabeu	Junio 1913
Basupú Teodoro Barrio	
Río Benito N. Aguilera	Diciembre
Santa Isabel Sr. D. Ricardo Alcober	hasta fin del 1913
Libanorio Vas Serra	1912
Río Benito Juan Carrion	
Eduardo Alés	
Basakato Luis Buala	

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de New - York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New- York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New- York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Línea de Venezuela—Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa,) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo rebajas en pasajes ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasejero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

---

**PRIMITIVO GIMENEZ Salmerón 130 G.—Barcelona**

Compra y venta de sellos al por mayor y menor.

Desea recibir ofertas de lotes de Fernando Poo,

Guinea, Río de Oro, etc. antiguos y corrientes,

nuevos ó usados, en grandes y pequeñas partidas.

# LA GUINEA ESPAÑOLA

**SUMARIO.** *Texto.*—Carta Pastoral.—A la Liga Africanista.—El XVI centenario de Paz de la Iglesia.—El café.—El algodón.—Ojeada sobre la Quincena.—*Cubiertas*—Santorales.—Un nuevo Tarsicio.—Humildad de un Prelado.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

## CARTA PASTORAL

sobre el JUBILEO concedido por nuestro SSmo. Padre el Papa Pío X con ocasión del XVI centenario de la paz de la Iglesia.

A nuestros amados Hermanos y fieles todos, hijos nuestros SALUD en el Señor.

AMADOS HERMANOS E HIJOS NUESTROS EN CRISTO; Estaba en prensa nuestra anterior pastoral, cuando hemos recibido de Roma las Letras Apostólicas, por las cuales el Sumo Pontífice promulga un JUBILEO con ocasión del XVI Centenario de la Iglesia. Esta Carta, por lo mismo, es como continuación de la anterior; pues no hubiera sido, más que una a haberla recibido a tiempo.

Dice Nuestro SSmo. Padre:

"Mientras la memoria del grande y fausto acontecimiento, por el cual hace 16 siglos fué concedida la paz a la Iglesia, es causa de grande alegría para los católicos moviéndolos a ejercer obras de piedad; a NOS nos mueve a abrir los tesoros de los dones celestiales, para que de esta solemnidad los fieles reciban frutos escogidos y más abundantes en el Señor.

Pues parece ésto muy justo y oportuno, celebrando el Edicto promulgado por Constantino que siguiendo a la victoria contra Majencio alcanzada bajo el Lábaro de la Cruz, puso fin a la cruel persecución contra los Cristianos, vindicó su libertad, cuyo precio fué la sangre de Cristo y de sus Mártires. Además, entonces la Iglesia Militante obtuvo el primero de aquella serie de triunfos que ha alcanzado en todas edades

contra las persecuciones de todo género que se han levantado contra élla; y desde entonces ha procurado mayores beneficios a la sociedad cada día. Pues los hombres, dejado poco a poco el culto de los ídolos, ha ido abrazando un modo de vivir acomodado al Cristianismo, formando costumbres, estatutos y ley; de donde se siguió que comenzaron a florecer en la tierra la justicia y la caridad. Por lo mismo en ocasión en que se conmemora un hecho tan notable, Nos ha parecido muy conforme rogar con instancia a Dios Nuestro Señor y a la Virgen SSma. su Madre y a todos los Santos principalmente a los Santos Apóstoles, que todos los pueblos, procurando por el honor y la belleza de la Iglesia, se reúnan al gremio de tan gran Madre, rechacen con todas sus fuerzas los errores con los cuales los enemigos de la Fe quieren oscurecer su claridad; honren con grande consideración y respeto al Sumo Pontífice y miren con mayor confianza a la Religión Católica que es el amparo y sostén de todas las instituciones. Entonces se podrá esperar que los hombres, fijos de nuevo los ojos en la Cruz, con esta saludable señal vencerán a los enemigos del nombre cristiano y a las codicias desenfrenadas del corazón.

Pero a fin de que las oraciones humildes que se elevarán en todo el orbe católico en esta solemnidad secular, produzcan más abundantes frutos en bien espiritual de los fieles, determinamos poner a ellas el colmo con una Indulgencia plenaria en forma de jubileo exhortando vehementemente a todos los hijos de la Iglesia que junten a las nuestras sus súplicas y actos de piedad y hagan que esta gracia del Jubileo sirva, no solo para provecho de sus almas, sino principalmente para utilidad de la Religión.

Por lo cual, confiados en la misericordia de Dios y en la Autoridad de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo; por aquella potestad de atar y desatar que a NOS, aunque indigno, se nos ha conferido de parte de Dios, y oído el parecer de nuestros VV. HH. los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, que son Inquisidores Generales; por las presentes Letras a todos los fieles de uno y otro sexo que moren en Nuestra Ciudad, o que vinieren a élla; que en este año, desde la *D. in Albis* en que empezarán las funciones solemnes, para conmemorar la paz de la iglesia, hasta el día de la Inmaculada Concepción inclusive, visitaren dos veces las Basílicas de S. Juan de Letrán, de S. Pedro Príncipe de los Apóstoles y de S. Pablo *extra muros* y allí rogaren a nuestra intención, por la prosperidad y exaltación de la Iglesia Católica y de esta Sede Apostólica por la extirpación de las herejías y conversión de los extraviados por la paz y unión de los Príncipes Cristianos y de todo el pueblo fiel; y se confesaren y comulgaren a lo menos una vez durante este tiempo, y según sus facultades hicieren alguna limosna a los pobres o causas pias si así lo prefirieren; les concedemos Indulgencia Plenísima de todos sus pecados. a manera de Jubileo.

A todos aquellos que no pudieren acudir a Roma, les concedemos la misma Indulgencia Plenaria, con tal que visiten 6 veces el Templo o templos que el Ordinario les señalare y oraren en ellos y cumplieren íntegramente las demás obras de piedad arriba expresadas: y permitimos también que esta Indulgencia plenaria se pueda

aplicar por modo de sufragio a las almas del Purgatorio. También a los navegantes y caminantes les concedemos que cuando llegaren a su domicilio, o al puerto donde deban pararse, puedan ganar la misma indulgencia visitando 9 veces la Iglesia Catedral o mayor o parroquial que hubiere en el lugar de su domicilio o escala.

A los Regulares de uno y otro sexo a las Monjas de clausura perpetua y a cualquiera que sean legos o eclesiásticos seglares o regulares que se hallaren cautivos o encarcelados o estuvieren impedidos por motivo de enfermedad u otro impedimento por el cual se vean imposibilitados de hacer las obras arriba expresadas o alguna de ellas les concedemos que puedan serles conmutadas por el Confesor en otros actos de piedad, o que sea prorrogado el tiempo y que les impongan aquellas obras o actos que los penitentes pudieren cumplir. Concedemos también facultad para dispensar de la Sagrada Comunión a los niños que todavía no hubieran sido admitidos a ella. Además facultamos a todos y a cada uno de los fieles tanto legos, como eclesiásticos seglares o regulares de cualquier Orden o Instituto, aunque se hubiere de expresar nominalmente, que puedan elegir para Confesor, al efecto del Jubileo al que ellos prefirieren, seglar o regular con tal que estuviere aprobado; y la misma facultad concedemos a las Religiosas novicias y otras que vivan dentro del claustro con tal que el Confesor que eligieren fuere aprobado para Monjas.

El tal confesor, a los confesados o confesadas que lo hicieren durante el presente espacio de tiempo con ánimo de ganar el presente Jubileo y de cumplir las obras necesarias para éllo: por esta vez y solo en el fuero de la conciencia los podrá absolver de toda clase de exco nunció n suspensió n y de cualquiera otra pena o censura eclesiástica, tanto si es *jure*, como si *ab homine* y por cualquier causa que fuere impuesta; tanto si lo fuere por los Ordinarios, como por Nos o la Sede Apostólica; y aunque se tratare de casos reservados al Sumo Pontífice o a la Sede Apostólica aun los reservados *speciali modo* y que en otras

concesiones no se creían contenidos, por amplias que fuesen.

Al mismo tiempo concedemos que puedan perdonar todos los pecados, por graves y enormes que ellos sean, aun los reservados a los Ordinarios y a la Sta. Sede Apostólica impuesta una saludable penitencia y lo demás que ordena el Derecho; y si se trata-se de herejes, no sin antes haber abjurado la herejía y haberse retractado de los errores, según exige el mismo Derecho. También se les concede a los tales confesores facultad de conmutar en otras obras pías los votos y juramentos reservados a la Sta. Sede; (exceptuados siempre los de castidad y religión y los que importan obligación hacia un tercero, habiendo sido aceptada o sea aquellos cuyo incumplimiento sería en perjuicio de tercero como también los penales o sea aquellos que se llaman preservativos del pecado a no ser que se juzgue que la materia en que se ha de conmutar apartará del pecado no menos que la materia del primero). Así mismo concédese a los Confesores facultad de dispensar a los ordenados *in sacris* aunque fueren Regulares, sobre alguna irregularidad oculta en que hubiesen incurrido que les impidiese el ejercicio de la Orden recibida o de subir a otras mayores. Pero no intentamos dar facultad para dispensar de otra cualquier irregularidad ya provenga de delito ya de defecto sea pública o conocida o de otra incapacidad o inhabilidad de cualquier modo que hubiere sido contraída; ni de habilitar al individuo, restituyéndolo al estado en que antes se encontraba aunque no se tratase más que del fuero de la conciencia. Tampoco intentamos derogar la Constitución de Benedicto XIV de feliz memoria con las declaraciones sobre ella dadas y que comienza *Sacramentum Poenitentiae*.

Finalmente, tampoco valdrán las presentes para los que hubiesen sido nominalmente excomulgados, suspensos, entredichos, o hubieren incurrido en alguna censura, declarada por Nos y por la Sede Apostólica, o por algún Prelado o Juez eclesiástico, o hubieren sido públicamente denunciados; a no ser que den-

tro del predicho tiempo satisficieren a la parte ofendida o se pusieren de acuerdo con ella. Mas si a juicio del Confesor, aun teniendo voluntad, no pudieren satisfacer durante este tiempo, concedemos que se les pueda absolver tan solo en el fuero de la conciencia, al efecto únicamente de ganar la Indulgencia del Jubileo, con obligación de satisfacer tan pronto como pudieren.

Por lo cual, por las presentes estrictamente mandamos en virtud de santa Obediencia, y ordenamos a los Ordinarios de todos los lugares y a sus Vicarios y Oficiales, y en defecto de ellos, a los que tienen cura de almas, que cuando recibieren un ejemplar o copia de las presentes Letras, aun impresas, las publiquen en sus Iglesias, Diócesis, provincias, Ciudades, pueblos y lugares, o las hagan publicar: y señalen a los pueblos, preparados en cuanto sea posible, por la predicación de la divina palabra, la Iglesia o Iglesias que hubieren de visitar.... ..

Dado en ROMA, cerca de S. Pedro, bajo el Anillo del Pescador el día 8 de Marzo del año 1913, 10º de nuestro Pontificado.

—Por mandato de SU SANTIDAD.

L. † S. R. Card. Merry del Val,  
Secretario de Estado.

En su virtud, Nos señalamos como Iglesias que deben visitarse, para ganar el presente Jubileo, las que hay en nuestras Misiones, pudiendo cada uno de los fieles hacer las visitas en aquella que esté más cercana a su domicilio: no entendiéndose por Iglesias aquellas que no tienen habitualmente reservado.

Y a fin de facilitar a los fieles esta práctica para ganar el santo Jubileo comenzando el Domingo siguiente a la festividad del *Corpus*, en la función de la tarde que acostumbra tener lugar en las Iglesias de esta Isla de Fernando Poó durante seis Domingos consecutivos se hará la Visita para ganar el santo Jubileo. En Corisco, Elobey, Cabo San Juan, Benito y Bata, se hará dicha visita, por la mañana inmedia-

tamente después de la Misa mayor.

Si alguno de los fieles no pudiese asistir durante seis domingos seguidos; pero pudiere asistir o hacerla en días laborables, hágalo en días laborables.

Para los pueblos en que no hubiere iglesia con reservado, pueden acudir los fieles a su Confesor que les dirá lo que deben hacer, según las circunstancias en que se hallaren.

Nuestros Misioneros cuidarán de dar a conocer a los fieles las gracias especialísimas que la Santa Iglesia prodiga en tiempo de Jubileo, y les exhortarán vivamente a no dejar pasar desapercibido un don tan grande. NOS, amados Her-

manos e hijos nuestros, deseamos con toda nuestra alma que os aprovechéis de este beneficio que antes solo se concedía a los que iban en peregrinación a Roma, exigiéndose sacrificios muy grandes, sin que ellos fuesen obstáculo para que millares y millares de fieles de todas partes del mundo, fuesen a ganarlo. Ahora podemos obtener esta gran gracia con relativa facilidad y sin movimientos de nuestro país: por lo cual nadie debe dejarla pasar, sin aprovecharse de ella.

Así lo espera de todos vuestro Prelado, mientras de todo corazón os bendice en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.—Amen.

Dada en Santa Isabel. a 2 de Mayo de 1913.

✱ Armengal Coll V. Apa.

E. M. F.

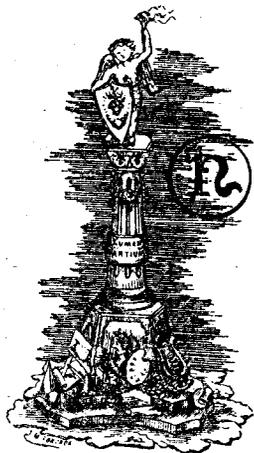
Por mandato del Ilmo. y Rmo. Señor Obispo, Vicario Apostólico, mi Señor.

Mariano Ferrando C. M. F.  
Secretario



## A LA LIGA AFRICANISTA

### Un ruego



es únicamente "Guineófilo" quien se subleva a la sola sospecha de que pueda llegar día en que España se deshiciere de estos feracísimos Territorios de Guinea. Somos muchísimos, por no decir todos, los que amamos demasiado a la Patria para que podamos llevar en paciencia

el que se haga un nuevo girón en nuestra incomparable bandera o se arranquen más joyas del riquísimo manto de nuestra idolatrada Nación. Mientras la sangre corra por nuestras venas y haya algún aien o en nuestro pecho encontrará aquí la dominación extranjera muros de bronce que harán tenaz re-

sistencia a sus desmedidas ambiciones. La mejor confirmación de este aserto sería exhibir en estas columnas la multitud de correspondencias que estos días han llovido a nuestra redacción; pero en la imposibilidad de hacerlas públicas, haremos excepción con unas "Impresiones al vuelo", que nos remite nuestro activo corresponsal "Ruiaz", impresiones que deseamos llegen al conocimiento de la Liga Africanista, como complemento de lo que escribió "Guineófilo" en los números anteriores.—

¿Será un canard? En una correspondencia íntima y casera a requerimientos particulares de información periodística, me decía un hermano mío en Religión. «A este propósito me comunica el P. N. de Elobey» *El oficial del barco alemán Slavonia me dijo que ya estaba la Guinea vendida a Alemania por 50 millones de marcos y que el año que viene se hará la entrega»* y añadió el Oficial: *Aunque el Gobierno lo desmienta no lo crean»*. Esta noticia llegará a conmover a mis lectores fervientes patriotas, y entusiastas amantes de la Guinea española. Esto no puede ser; tiene que ser un canard: quizás es una vil piltrafa de

tantas, lanzada a la opresión europea y a las pasiones de hijos bastardos de la Madre Patria, para que en ese torbellino mal traído de los chicotes de la prensa se haga fondo con que aquietar las ambiciones innobles de alguna potencia europea. Tiene que ser un canard reporteril; así nos lo dice el corazón que ama con delirio a la Patria, y porque la quiere grande y hermosa la quiere intangible. Tiene que ser un infundio de baja ley: nos lo convence la razón económica que halla en Fernando Póo medios sufficientísimos para nivelar, y rebosar con creces el presupuesto anual de gastos, sin ser un gravamen para la Metrópoli, ni la explotación industrial todavía embrionaria ni la civilización de la isla: nos lo convence la razón financiera que puede probar con las cifras en un tablero, cómo nuestra riquísima Guinea, tiene fuerzas sobradas para efectuar en los presupuestos un ingreso colosal. Téngase en cuenta que ahora comienza formalmente la explotación de los negocios comerciales en la Isla, que la mayor parte de ella es todavía bosque frondosísimo y virgen; un mínimum es el terreno cultivado y que las condiciones agrarias de su suelo son inmejorables para muchos productos apetecidos por el mundo europeo, como el cacao, el café, la palmera, el plátano la vainilla y el banano etc. etc. Santo Thomé isla portuguesa, con ser la tercera parte de nuestra isla y con un suelo menos rico que el nuestro, produce anualmente al Estado lusitano un ingreso que oscila entre 20 millones de pesetas poco más o menos. Dígasenos ahora con franqueza, ¿cuánto no podrá ingresar en las arcas del Estado nuestro Fernando Poó, con el triple de terreno que la joya lusitana, feracísimo como no hay otro y con una administración verdad? El día que en nuestra Isla, los bosques, dueños poco menos que absolutos de toda la perla de Guinea cedan su lugar a hermosas plantaciones de cacao, de café y de otros productos exportables, entonces veremos brotar para nuestra explotada Patria, un manantial abundoso de riqueza, que le permitirá dar nuevas orientaciones y por cierto bien vigorosas a nuestra vida comercial.

Esto promete nuestra Guinea: promesas verdad, que mil veces, han estereotipado así en la prensa periódica, como en libros de ilustración, los buenos Patriotas. Pero aun en el estado actual, con embrionario y todo, yo desearía se hiciera un estudio a conciencia por personas peritas en asuntos financieros, un estudio concienzudo e imparcial, sobre los presupuestos de gastos e ingresos de nuestra Colonia, y tengo la seguridad, que de ese estudio detenido brotarían enseñanzas, e irradiaría luz y nos marcaría rumbos con vistas a un porvenir glorioso, que asentaría el pedestal de la grandeza de nuestra Isla. Lo mismo podemos decir en su esfera, de nuestras posesiones continentales, cuya explotación, fuerza es decirlo, para vergüenza nuestra, está casi toda en manos de extranjeros, quienes hacen a su talante el caldo gordo al comercio de sus países - ¿No podría el Estado y mejor todavía una Compañía fuerte y seria, encargar a un personal técnico y competente el estudio de la explotación de los productos de aquella zona continental, y la forma de llevar acabo la empresa? Es cierto que de vez en cuando se han visto pasar personalidades, que decían llevar esa misión investigadora, pero pres-

cindiendo de su mérito individual, los creemos organismos microscópicos y sin fuerzas para llevar adelante una empresa de tanto calibre. Estas razones de índole económica y financiera y otras que muy bien podrían explotarse en defensa de mi tesis, quedan reforzadas, por otra que acertadamente pudiéramos calificar razón de orgullo nacional. Somos un pueblo colonizador, por nuestra sangre circulan los gérmenes vitales de una actividad civilizadora y tanto es así que donde quiera los españoles asientan su planta, brotan a su contacto, la fe de nuestros padres, nuestra sencillez característica, la ilustración y el progreso: cien pueblos y mil generaciones hoy la honra de la España católica, y orgullo de nuestra raza, son los trofeos de nuestra obra civilizadora: son los pueblos creyentes de allende los mares que agradecidos proclaman a la Patria su Madre; madre tres veces santa: madre santa porque los llamó a la vida de la fe: santa porque les hizo entrar suave y eficazmente en el concierto de los pueblos cultos: madre santa por que los amamantó a sus pechos en su infancia y porque al verse viriles, sintieron circular en sus venas sangre española derramada generosamente por los hijos de la hidalga España, para lavar las inoblezas del salvajismo y para reengendrar al mundo una raza mejorada. Esta es nuestra historia hija de nuestros destinos en la tierra y ¿habríamos de renegar de un pasado glorioso, y no asomaría a nuestras mejillas el carmín de la vergüenza, al aparecer ante pueblos, en otro tiempo, florón hermoso de Castilla y pedestal de las glorias patrias, como un pueblo pobre, harapiento, infecundo y sin descendencia? Y esto, ¿solo por complacer las ambiciones caprichosas de pueblos que se llaman grandes y que sin embargo van melosamente mendigando de cancillería en cancillería como pobres de solemnidad.!

Eso sería suicidarse. Por eso, si esa noticia de que me he hecho eco, representa sólo el dicho de un hombre particular, sin más visos de veracidad que la libertad de lengua de una personalidad privada aunque sea Capitán, yo me río olímpicamente y lanzo la noticia al aire para divertimento y solaz de espíritus tristes y sombríos: pero si esa noticia fuese el eco de determinada prensa europea que con sus informaciones ligeras y sin fondo, trata de soliviantar la opinión o promover informaciones tendenciosas con vistas a ulteriores anexiones, yo en este caso, anatematizo a esa prensa sin conciencia y de mala fe como asesadora de los débiles y secuestradora informe. Una hipótesis más: si esa noticia tomase cuerpo y se presentase con visos de verdad, protestaría con todas mis fuerzas y lanzaría sobre la cara de los bastardos Patriotas, causantes de un gran mal para mi patria, el barro de mi indignación porque habrían herido el corazón patrio que solo abriga sentimientos de hidalguía, de dignidad y de grandeza: ellos serían el baldón de mi Madre y los estigmatizaría como a la villanía de un mal hijo.

Pero la hipótesis no puede ser: lo dice la inteligencia que no concibe en hombres conscientes, un extravío tan colosal; nos lo dice el corazón amante de una Patria esclarecida y madre gloriosa de cien pueblos; nos lo dice el cariño acendrado que profesamos a los últimos restos de nuestro vastísimo imperio

colonial. Los hombres públicos directores de la nave del estado, unificados con la inteligencia, con el corazón y los cariños, de un pueblo toda nobleza, no pueden negarse a las aspiraciones de ese pueblo y renunciar a sus intereses.

El parlamento, simple mandatario, de la voluntad

popular de la nobleza de la nación, consciente de su personalidad, no puede negarse al fomento de los intereses pátrios, de otra suerte renunciaría a la historia de cien centurias, se negaría a sí misma y se incapacitaría para ostentar en lo sucesivo la confianza de los ciudadanos.

*Ruiaz*

## El XVI Centenario de la Paz de la Iglesia (313 - 1913)

Muy justo es que nos detengamos un poco en explicar el gran acontecimiento histórico cuyo XVI centenario tiene en conmoción todo el orbe católico.

**Antecedentes.** Para esto nos hemos de trasladar a aquel desorganizado período de la historia en que se desgarraban a jirones el mayor Imperio que existió en el mundo, que un día llegó a tener seis emperadores

Eran los años 303 y 304 cuando el emperador Diocleciano instigado por el César Galerio, dió cuatro decretos contra los cristianos; pero lo más atroz que se puede imaginar. Sin decir nada de los libros sagrados mandados quemar, de las iglesias derribadas, de las dignidades y aun de los derechos civiles arrebatados a los fieles, llegó a imponérseles la forzosa alternativa de la apostasia o cruelísimo martirio. Si exceptuamos las Galias y la gran Bretaña gobernadas por el César Constancio Cloro, ríos de sangre cristiana corrieron en todos los puntos del Imperio romano.

Son en verdad indescritibles, los bárbaros e inhumanos tormentos a que se sometía a los cristianos que no querían renegar de su fe. No nos detendremos a enumerar aquellos tormentos inventados por la crueldad humana atizada por el mismo Lucifer.

España fué teatro de la más encarnizada persecución levantada por el cruel Daciano a nombre del brutal Maximiano Hercúleo. Fruto de la misma fueron los santos Obispos Narciso y Severo; los diáconos Vicente, Victor y Félix; las vírgenes Eulalia, Engracia y Leocadia; los niños Justo y Pastor y tantos y tantos otros invictos soldados de Cristo que forman una de las páginas más gloriosas de la Historia eclesiástica.

En 305, abdicaron Diocleciano y Maximiano y fué nombrado Augusto del Occidente Constancio Cloro, a quien se dieron por Gobierno las Españas además de las Galias y la Gran Bretaña, en las cuales regiones cesó entonces la persecución. El César de Occidente, Severo, continuó la persecución en Italia y África, mas el año siguiente le arrojó de Italia Majencio, quien por razones políticas se mostró tolerante con los cristianos en los primeros años.

En cambio en Oriente creció en intensidad la persecución, gracias a que fué nombrado Augusto el Inhumano Galerio, y Cesar su sobrino Maximino Daza, que aún le ganaba en crueldad.

El año 311, cercano ya a la muerte el sangui-

nario Galerio, publicó un decreto de tolerancia. Esta, que fué la última y más sangrienta persecución contra los cristianos había ya fracasado y sólo faltaba el triunfo definitivo del cristianismo, que no tardó en llegar.

Bien pronto empezó a brillar la cruz, sacrosanto signo de la Redención, sobre la corona de los emperadores romanos. Y el hombre providencial escogido por Dios para tan soberana empresa, fué el gran Constantino, hijo del antes citado Constancio Cloro que murió en 106. Como buen hijo, heredó de su padre juntamente con el imperio, la justicia y moderación en el gobierno, valor y prudencia en los combates y afecto a los cristianos.

Al morir Galerio en 311, quedaban en el imperio tres Augustos: Constantino, Licinio y Maximino Daza; pero en Italia y Africa dominaba el intruso Majencio. Maximino, que por cuestión de límites estaba jenemistado con Licinio buscó, apoyó en Majencio, y Licinio lo busco en Constantino.

Lleno de orgullo Majencio con las conquistas obtenidas por su general Rufo en Africa, tomó la resolución de combatir primero a Constantino para luego hacer lo mismo con Licinio. El pretexto de Majencio para declarar la guerra a Constantino fué la muerte de su padre Maximiano por Constantino. Precisamente, fué Constantino quien acogió venévolamente a Maximiano cuando Majencio le hizo huir de Roma por ambicioso. Constantino tenía por mujer a Fausta hija de este ambicioso Maximiano, quien en vez de agradecer tan buena acogida, armó contra su yerno una conspiración militar, que no tuvo efecto por haber entregado los mismos soldados a Maximiano en poder de Constantino. Este perdonó generosamente al suegro, el que al poco tiempo pretendió asesinarle, y entonces le condenó a muerte.

### *La Visión de Constantino*

Rotas ya las hostilidades entre Majencio y Constantino, propuso a sus Generales el plan de anticiparse a su contrario y marchar a Italia a combatirlo. Casi todos los Generales fueron de parecer contrario. Se consultó a los augurios y también desaprobaron la expedición. Sobrada razón tenía para preocuparse Constantino, pues aunque joven y valiente y con un ejército aguerrido y valeroso acostumbrado a vencer así a sus órdenes como a las de su padre, veía como Majencio disponía también de un ejército no menos aguerrido y mucho más numeroso que el suyo. No ignoraba tampoco recientes campañas muy favorables a su contrario Majencio. En esta situación buscó Constantino un ser superior a quien acogerse y encomendar la empresa. Se

acordó del Dios de los cristianos a quien su padre había honrado y a quien él sentía especial inclinación. A El se encomendó de veras, y el Señor no sólo le escuchó sino que le favoreció con una intervención milagrosa. El mismo emperador se la refirió más tarde al historiador Eusebio

Caminando una tarde, poco después del mediodía, el Emperador con su ejército, vió con sus propios ojos, y lo mismo vieron sus soldados, una cruz resplandeciente en el cielo, encima del sol, con la siguiente inscripción: «**Con esto vence.**» Todos quedaron atónitos y más que todos el Emperador, que no acertaba comprender el significado de la visión. Mas por la noche se le apareció Jesucristo con aquella señal que había visto en el cielo, y le mandó hacer, a semejanza de ella, un estandarte del que se sirviera en las batallas.

Al amanecer, después de contar a sus allegados lo que le había sucedido, llamó a varios artífices y les ordenó construyeran un estandarte en forma de cruz y con las iniciales del nombre de Jesús en la parte superior, todo oro y piedras preciosas. El estandarte se llamó Lábaro. El historiador Eusebio lo vió después repetidas veces. Además de este y otros muchos historiadores cristianos, dan cuenta de la indicada visión, historiadores gentiles, cuyo testimonio es un magnífico complemento de los testimonios de los cristianos.

Hermosa confirmación de estos hechos es la costumbre introducida desde entonces de grabar el monograma de Cristo en los sarcófagos, lámparas y otros objetos así como las palabras «In hoc vinces» o parecidas en numerosas inscripciones, y en la estatua levantada en Roma al Emperador Constantino, representándole con la cruz vencedora en la mano. El mismo Emperador hizo grabar esta inscripción: «Con este signo saludable, verdadera señal de fortaleza, libré a nuestra ciudad del yugo de la tiranía.»

*La victoria del puente Milvio.* Sigamos la narración histórica. — La visión de Constantino parece que tuvo lugar cuando aún estaba él en las Galias. Luego se dirigió Constantino con marcha rapidísima a Italia y después de traspasar los Alpes y vencer en varios encuentros a los generales de Majencio, se hallaba el 28 de Octubre de 312 a nueve millas de Roma, en el lugar denominado «Ad Saxa Rubra.»

Allí salió al paso el ejército de Majencio para impedirle la entrada en Roma.

Majencio ordenó su gente teniendo a sus espaldas el puente Milvio, que hoy se llama Ponte Molle, y además otro puente que construyeron sobre barcas, para en caso de retirada huir más fácilmente del enemigo. Constaba el ejército de Majencio de 100.000 combatientes, fuertes y valerosos. El de Constantino sólo contaba 40 o 50.000 soldados, pero acostumbrados a la victoria y muy confiados en su joven pero ya experimentado general.

El mismo Constantino fué quien dió principio al combate arrojándose con su caballería sobre la caballería de Majencio, que era mucho más numerosa.

Luego acometió también la infantería de Constantino, con orden y decisión...

No tardó en decidirse el éxito de la batalla. La infantería de italianos que militaba en el ejército de Majencio no resistió al ímpetu de la de Constantino, pues deseaban verse libres de la tiranía de Majencio.

En la caballería es en donde el tirano tenía puesta su confianza; pero en vano, pues no pudo resistir al formidable empuje de los veteranos de Constantino animados por el ejemplo de su jefe. Viendo Majencio completamente derrotada su caballería, emprendió él también la fuga con intento de ganar el puente de las barcas. Los pretorianos, cómplices de las maldades de Majencio fueron los que más resistieron a los soldados de Constantino, pues desesperando de conseguir perdón de éste, preferían cubrir con sus cuerpos su sitio de combate. El resto del ejército majenciano corría en confuso tropel de hombres y caballos a ganar el puente de barcas; más éste cedió pereciendo en el río gran muchedumbre de ellos. En el mismo río Tíber encontró la muerte el tirano Majencio que fué arrastrado por la corriente, mientras los fugitivos tomaban camino del puente Milvio, del que previamente se había apoderado el ejército constantiniano, entre cuyas espadas y las aguas del río quedaron aprisionados. El ejército de Majencio quedó aniquilado, de modo que no pudo ser más completa la victoria que más ha influido en favor del cristianismo.

Al día siguiente, hallaron el cuerpo de Majencio en el fondo del Tíber. Cortada su cabeza y puesta en la punta de una lanza, fué llevada a Roma.

Es difícil pintar la triunfal entrada de Constantino en la ciudad de Roma, y las demostraciones de júbilo con que fué recibido el libertador. El Senado y pueblo romano levantó en su honor un arco de triunfo que todavía dura, como perenne recuerdo de los triunfos del gran emperador por medio de la cruz y como enseñanza perpetua de la solidez inquebrantable de la Iglesia y del Catolicismo, a pesar de los embates de sus más encarnizados enemigos.

#### *La paz de la Iglesia*

A principios del año 313 se dirigió Constantino a Milán para verse con su colega y aliado Licinio a quien dió en matrimonio a su hermana Constancia. Juntos los dos Emperadores, publicaron el célebre *edicto de Milán* concediendo la paz a la Iglesia.

Anulaba todos los decretos dados por los otros Emperadores contra los cristianos, a quienes se daba plena libertad de conciencia y ejercicio de su religión, ordenándose además se restituyeran a la Iglesia los bienes que se le habían arrebatado. El edicto de Milán, complemento de la victoria del puente Milvio, era el término definitivo de la persecución tres veces secular de la Iglesia y el fin del paganismo en el imperio romano. Con no decretarse persecución contra los gentiles, lo cual hubiera sido impolítico y hasta injusto entonces, con sólo dejar al Cristianismo luchar con el paganismo con armas iguales, el triunfo era seguro para el Cristianismo.

Cuanto después sucedió no fué sino una ratificación del edicto de Milán.

En Asia y en Egipto imperaba aún el más fe-

roz enemigo del Cristianismo, el sanguinario Maximino Daza.

Pero cortóle luego los pasos el Emperador Constantino con una carta en que le daba cuenta de su victoria contra Majencio y como primer Augusto que era, le intimaba cesase la persecucion. Aunque con repugnancia, no pudo menos de dar un decreto de tolerancia, si bien pronto dió a entender que otros eran sus intentos.

Reunió en efecto un fuerte ejército, pasó con él la Tracia y trató de sorprender a Licinio y apoderarse de las tierras por éste gobernadas. Licinio pudo a toda prisa reunir un ejército aguerrido aunque numéricamente inferior: ambos Emperadores se encontraron en la batalla de Adrianópolis, Maximino fué completamente derrotado. Mientras huía Maximino, dió un edicto de libertad religiosa en favor de los cristianos; pero era tarde, y en medio de su huída le alcanzó la muerte con terribles dolores. Victorioso Licinio, en 13 de Junio del mismo año de 313 promulgó en Nicomedia un decreto de libertad religiosa, según lo convenido en Milán con Constantino. En el decreto figuraba en primer termino Constantino como primer Augusto.

¿Quién había de decir que este mismo Licinio que así protegió a los cristianos, se había de convertir más tarde en enemigo declarado de los mismos! Sin embargo, así sucedió; pues la protección que dispensara a los cristianos, era únicamente debida a fines políticos. Luego estalló la guerra entre Licinio y Constantino, con carácter enteramente religioso, encomendando Licinio su empresa a los antiguos dioses del imperio, y Constantino la suya al Dios de los cristianos.

Completamente derrotado Licinio en 324, quedó Constantino único Emperador. El paganismo quedó ya vencido y sin poder levantar cabeza, apesar del breve imperio de Juliano el Apóstata, que no llegó a reanimarlo.

**Las fiestas Constantinianas.**—Al cumplirse, pues, los dieciséis siglos del triunfo definitivo del Cristianismo, de aquel día venturoso en que la cruz salió de las catacumbas para tender sus redentores brazos por todo el mundo é iluminar con sus brillantes destellos la sobre haz de la tierra, justo es que todos prorrumpamos en cinceras demostraciones de júbilo.

Así lo están haciendo los católicos esparcidos en toda la redondez del mundo católico de cuya capital ha salido este grandioso movimiento de entusiasmo, que cual caudaloso río corre por todos los pueblos y naciones llegando hasta los más apartados confines de nuestro planeta.

En este magnífico concierto de júbilos y festejos, no hemos de ser los últimos los muchos católicos que vivimos en estos territorios españoles del Africa Occidental, secundando los deseos de nuestro venerable Prelado, el Ilmo. Sr. Obispo de Tignica. ¡Adelante, guineenses!

**El Jubileo Constantiniano.**—Nuestro Smo. Padre el Papa, Pío X, deseando ardientemente que tan magno acontecimiento se celebre con todo el esplendor posible y con gran provecho de nuestras

almas, ha abierto los inagotables tesoros que le legara su Divino Fundador, a fin de que todos podamos enriquecernos sobremanera. Nos referimos al Jubileo concedido por Su Santidad al mundo católico. Por hablarse de ello en otra página de este número, no descendemos más al particular.

**Lección y enseñanza.**—Con ser estas fiestas centenarias solemne conmemoración de tan alegres sucesos, encierran grandes lecciones y enseñanzas, así para los que tenemos la dicha de pertenecer a la Iglesia de Cristo, como para los infelices que vivan fuera de esta arca salvadora. En estos diez y seis siglos transcurridos desde la paz de Constantino, ¡cuántas y cuántas persecuciones se han levantado contra ella! ¡qué tempestades, cuán espantosos oleajes han combatido la Nave de San Pedro! ¡qué formidables baterías se han dirigido contra esta Fortaleza asentada sobre la piedra de Pedro! Pero ¿han conseguido hacer perecer esta nave? ¿Lograron derribar esta torre? No. La Iglesia es indestructible, y por más que se empeñen las potestades del averno, nunca conseguirán su intento. En vano se levantarán Nerones, Dioclecianos y Galerios: la barca de San Pedro, entimonada por sus sucesores, irá siempre adelante, aunque haya de ir sobre lagos de sangre.

Tratarán de destrozor la Iglesia herejes como Arrio, Nestorio, Lutero, etc. pero ella quebrantará todas las herejías.

Ya lo sabéis, pues, eternos perseguidores de la Iglesia: en vano os cansáis arrojando sobre ella vuestros envenenados dardos. Por inauditos esfuerzos que hagáis, no lograréis nunca destruirla. Además de la promesa infalible de su Fundador, tiene experiencia de veinte siglos: el triunfo obtenido hace diez y seis siglos y los incontables triunfos que le han seguido, nos aseguran el porvenir glorioso del Catolicismo.

Magis C.M.F.

## Estudios sobre nuestra Colonia El cafeto

(Continuación)

### Preparación del terreno. Alineación.

Hecho ya el almacigal, el agricultor ha de fijar su atención en el terreno que se ha de sembrar. Naturalmente que el suelo en que abunda el humus de los bosques, es el más ventajoso para una nueva plantación, pues ya se sabe que las plantas crecen mucho mejor en terrenos vírgenes, los que asimismo pueden pasar mucho tiempo sin abono. Una vez desmontado el bosque, la primera operación que debe realizarse es la *alineación* que consiste en colocar estacas en los puntos en que se han de poner los almácigos. Téngase mucho empeño en que las líneas se formen con simetría pues una plantación mal alineada, aparte de que ofende la vista, dificulta la distribución de labores y más aún la recolección. En algunas plantaciones sobre todo en las pequeñas, los árboles se ven a veces tan jun-

tos y apretados que se dañan unos a otros, con grave perjuicio de las cosechas.

Hemos de levantar la voz contra un crasísimo error que cometen no pocos agricultores. Se figuran que cuantos más árboles haya en una plantación, tanto mayor será el rendimiento de ésta. Precisamente es al revés. No hay quien ignore que la atmósfera, el sol y la lluvia juegan importantísimo papel en el crecimiento de la planta y para esto es necesario dejar un espacio suficiente al rededor de cada árbol, para la libre circulación del aire y para que el sol penetre sin obstáculos. Para todo esto es un impedimento muy grande la excesiva aglomeración de los árboles, aparte de que origina otros muchos males: con ello las raíces se cruzan y entrelazan robándose el alimento que contiene el suelo. Este alimento que es extraído del suelo solamente para la formación de numerosos troncos y ramas estériles que se aprietan, mientras que guardando se las distancia conveniente, este mismo alimento contribuye a la formación, no de inútiles tallos, sino de ramas fructíferas de árboles bien formados. Así es que con este método, de menor número de árboles se sacan mayores cosechas. Y esto no se le hará nada nuevo a quien se haya fijado bien en los pormenores de la vida vegetal.

Excelente procedimiento para alinear es el siguiente: se extienden cuerdas a intervalos regulares y se colocan luego otras transversales a ellas; en las intersecciones de las mismas se clavan estacas, que indiquen el sitio de cada planta. Así resultan del todo rectas las líneas, y las distancias de las estacas serán las que desee el agricultor.

Estas distancias varían según la clase del suelo y la configuración del terreno. En la isla de Ceilán, los cafetos suelen distar 1,80 ms. en cada sentido, lo que da unos 3.020 árboles hectárea. En los terrenos ricos de la América tropical es algo mayor la distancia llegando hasta 2 metros; mientras que en los suelos algo pobres y en las faldas de las lomas se reduce a un minimum de 1,50 metro; lo que da unos 4.350 árboles por hectárea. Para determinar el mayor o menor intervalo debe también atenderse a la clase de cafetos que se cultiven. El de Liberia, como es de mayor tamaño y más vigoroso que el de Arabia, requiere mayor distancia, proporcionalmente.

En la isla de Santo Domingo, la distancia usual es de 3 metros, con unos 1.100 árboles por hectárea.

**Hoyos.**—Bien alineado el terreno, se siembran ya los almácigos, y antes se han de abrir los hoyos en que aquellos se han de sembrar, a no ser que el terreno sea virgen y de suelo muy rico y friable. Los hoyos se cavan en los puntos marcados con las estacas. Por regla general, deberán tener los hoyos de 30 a 50 centímetros de ancho y de 40 a 60 de fondo. En tierras arcillosas y pobres, cuanto mayores dimensiones tengan los hoyos, tanto mejor; mientras que menores son suficientes en suelos buenos, ligeros y ricos en elementos nutritivos.

Los huecos deben abrirse con algunas semanas de anticipación, a fin de que penetrando el aire en el subsuelo, ejerza su acción sobre los elementos cons-

titutivos. Si el terreno es pendiente, la tierra que se saca se coloca en el lado más bajo, y en sitios llanos es indiferente.

Para rellenar los huecos no se use la tierra extraída, sino la de la superficie, apartando piedras y raíces gruesas. Cuantas malas hierbas y destritus se escondan en el hueco, harán gran favor al almácigo, como abonos verdes.

Después de una o dos semanas se pudren las malezas y enriquecen el suelo el cual se baja formando una depresión, que se ha de llenar de nuevo con tierra superficial.

Cuando el suelo sea muy pobre, añádase algo de estiércol al hacer esta última operación.

Conviene amontonar un poco de tierra encima del hoyo una vez lleno y sembrar el arbolillo en lo más alto del montón. Así se remedia la baja inevitable que se produce al asentarse poco a poco el suelo y con ello se evita el que se forme un bajo al rededor de cada planta. *M.*

## EL CULTIVO DEL ALGODÓN

La especie que da mejor resultado por la calidad de la fibra y por el rendimiento, es la variedad egipcia de hebra larga, de cuyo producto los Estados Unidos importan anualmente por valor de D. 15 millones.

Para tener una idea de lo que significa para el país esta explotación, baste saber que, además de los múltiples usos generalmente conocidos á que se destina, los ferrocarriles de los Estados Unidos usan 250,000 fardos anualmente; para los automóviles se necesitan 325,000; los cosecheros emplean para sus fincas más algodón que el necesario para vestir á toda la población de una ciudad grande, las fábricas de electricidad no podrán desempeñar sus funciones sin el algodón, pues los millones de millares de alambres conductores deben su instalación perfecta al algodón con que está forrados; los ejércitos del mundo consumen enormes cantidades de géneros de algodón y solamente el de los Estados Unidos gasta anualmente 5,000,000 de yardas de *khaki* de algodón. Los buques de guerra y mercantes de todo el universo, gastan hoy más algodón que anteriormente los barcos de vela; en el cultivo del tabaco y otras plantas se usan millones de yardas del género para dar sombra á las plantaciones; en la industria del carbón se emplean anualmente 15,000,000 de yardas de algodón para la fabricación de sacos en que se empaqueta el carbón; las fábricas de cemento usan todos los años 8.000,000 de yardas para sacos; también para empaquetar harina, azúcar y sal, se usa más y más el saco de algodón en vez de barriles; el Gobierno americano gasta 8.000,000 de yardas de lona para sacos de dinero; millones de yardas de lona se emplean anualmente en la filtración de aceites minerales; 50.000,000 de yardas del mismo género se emplean todos los años en la fabricación de bombas y fajas de goma, y, por último, el algodón es el principal componente de los cuellos y camisas de «chilo», y de las telas llamadas de «lana», con excep-

ción de las más costosas.

Por estos datos será fácilmente apreciar que el mundo necesita por lo menos 3.000.000 de fardos más anualmente que hace pocos años, aun cuando no se hayan abierto nuevos mercados, ni haya aumentado considerablemente la población mundial y de ellos resalta la conveniencia de introducir su cultivo en el Norte de Marruecos y en los territorios españoles del Muni.

*De la revista «Los negocios»*



### El Infanta Isabel.

Nuestra capital ha estado de fiestas con motivo de la venida del cañonero "Infanta Isabel," de cuya llegada dimos cuenta en nuestro número anterior.

La dotación del cañonero ha sido objeto de los más cariñosos y entusiastas agasajos de nuestras Autoridades, del Consejo de Vecinos y de los habitantes todos de la capital. En honor de los valientes marinos se han celebrado varios banquetes en que ha reinado la más franca cordialidad y en que se pronunciaron muy patrióticos brindis.

### Ejercicios de tiro.

Con un día espléndido, nos fué dado contemplar los ejercicios de tiro de cañón realizados por el cañonero en la mañana del día 5.

Pudimos admirar la destreza de los tiradores, que en 84 tiros de cañón hicieron más de 40 blancos. ¡Bien por los bravos marinos! Nos acordamos de las proezas realizadas por este mismo barco, no ha mucho tiempo, en aguas de Marruecos y de la horrible matanza de moros que allí tuvo lugar al fuego certero de sus cañones.

### Impresiones

El efecto que en nuestro ánimo produce la presencia del barco es por demás favorable. Hace mucho tiempo ansiábamos tener esta satisfacción. Otro día raslaremos el papel algunas ideas que nos sugiere al espectáculo. De la impresión que la vista del barco produce en el ánimo de los indígenas y de los múltiples comentarios que de ellos hemos oído, sólo diremos que son muy placenteros y que nos honran mucho.

El tiempo será testigo de acierto del Gobierno en mandar un barco guerrero a estas aguas y del feliz resultado que se ha seguido.

### Salida del cañonero

Tenemos entendido que zarpará el 10 para San Carlos en donde estará unos días. Desde allí se tras-

ladará, pasando por el Sur de la Isla, a los puertos de nuestro Continente.

### Las fiestas regias

Se preparan grandes festejos para el día natalicio de S. M. el Rey (q. D. g.) Nuevo motivo existe para ello, por haber salido ileso, afortunadamente, del último atentado.

### Para Annobón

El día 4 salió para Annobón el Ilmo. P. Vicario Apostólico acompañado de su secretario, R. P. Ferrando.

El vapor Corisco, a cuyo bordo iban, varó en San Carlos. Poco después de salir de aquella bahía, hubo de volver con algunas averías, que suponemos no serían de importancia.

Concédale el Señor feliz viaje.

### Vapor Correo

El día 2 por la tarde se despidió de nosotros el vapor correo "Ciudad de Cadiz" llevándose a bordo los pasajeros siguientes a quienes deseamos un feliz viaje y cuyos nombres ponemos a continuación.

Srs. H. Benet.- J. H Davenport.- Tomás Macland Ernesto Martos- Luis Olsina- Cesar Alonso Sra é hija Antonio Coma.- Fernando Pescador- José Damell.- P. Antonio Pailonse.- Sor Agustina Garcés.- Emilio Yanguas- José Caro- Justiniano de Hera- Gustavo Cobian- Manuel Macias- Carlos Gonzalez Llanos.- Mariano Gea- Joaquin Roldar.- Rafael Molero Manuel Marroig é hijo- Francisco Marroig- Francisco Adná Enrique Beltran- Miguel Riestra- Ramón Rodriguez María Beunet y 19 braceros.



## De nuestros Corresponsales

### San Carlos

—En diferentes crónicas de "La Guinea" se ha ponderado aunque de pasada, la importancia que reviste para el comercio nuestra hermosa bahía: prometí para evidenciar su movimiento presentar estadísticas breves y concretas y esta es la ocasión en que la amabilidad del Sr. Delegado D. Adolfo G. de Amilivia, interesado como ningún otro, por la prosperidad y embellecimiento de nuestro poblado, me facilita el cumplimiento de mi palabra.

Muy sabido tiene el elemento comercial, que la zona de S. Carlos, es de lo más bello, de lo más productivo y lo de más fácil explotación de nuestra rica Isla: sus niveladas plantaciones de cacao, son para el Peninsular dulces remembranzas de los verdes viñedos de la Patria: puede explotarse admirablemente el cacao y la caña de azúcar: se ha iniciado la explotación de las Palmeras y se dan felizmente los demás productos tropicales.

Por eso el comercio ha distinguido a S. Carlos con su confianza: véanlo sino mis lectores. Desde Agosto de 1912 hasta el 31 de Marzo de 1913, ambas fechas inclusive, lleva embarcados nuestra bahía en diferentes banderas. La suma por cierto no despreciable de

un millón, ochenta y cuatro mil, seiscientos cincuenta y un Kilos de cacao: datos que muy bien pudieron aumentarse en un cincuenta mil, pues sólo me he hecho eco de los datos recogidos por el diligente Sr. Amilivia desde que volvió a hacerse cargo de la Administración de S. Carlos. Y para que la nota del movimiento comercial sea exacta transcribo a continuación los datos de importación y exportación del 1.º trimestre de 1913, anotando al mismo tiempo, los Kilos de las mercancías, su valor, y los derechos devengados al Estado.

#### Importación del 1.º trimestre de 1913

	Kilos	Valor	Derechos
En b <sup>a</sup> . española	133,751	42,803	973,81
« « « « Inglesa	14,227	10,050	821,59
« « « « Alemana	150,978	48,215	6622,20
Total	298,956	101,370	8417,60

#### Exportación del 1.º trimestre de 1913

	Kilos	Valor	Derechos
En b <sup>a</sup> . española	232,426	222,601	000
En buques extranjeros	no hubo exportación.		

Estas cifras hablan mejor que una artística memoria sobre S. Carlos, los guarismos que son el armazón más sólido del silogismo más frío y convincente, demuestran evidentemente lo mucho que nuestra fértil bahía rinde al mundo comercial y esperamos que en lo sucesivo irá en aumento este movimiento progresivo.

Bien merece pues se responda a ese movimiento fomentando unos la actividad comercial aportando al mercado el mayor contingente de productos estimables y del mejor modo preparados; lanzando los otros con la etiqueta de "San Carlos"=(Fernando Poó) a la agiotación comercial de los mercados europeos.

Mucho es lo que rinde nuestra bahía al Estado, justo es que en retorno, éste se preocupe por su vida comercial, dando todas las facilidades para que esta se desarrolle con holgura y rapidez. Entre las varias obras que deben llevarse a cabo en nuestra bahía y que el público juzga imprescindibles, figuran 1.º. el levantamiento de un muelle que facilite el embarque y desembarque así de las personas, como de las mercancías; 2.º. la Casa-Gobierno: es de absoluta necesidad; la actual es arqueológica y con sus 14 años, aunque con carácter de interinidad y con sus buenos servicios se ha hecho acreedora del pase a la reserva y todo pide otra nueva y de buen talle; lo pide el decoro nacional que en visitas oficiales y en las recepciones públicas hemos de exhibir ante nacionales y extranjeros una vetusta y carcomida vivienda de madera: lo reclama la conservación del archivo de la Delegación: vaya sólo como ejemplo; he visto la documentación de 1912 y extraño parecerá, y sin embargo es realidad, en gran parte destruida por la carcoma ó roída por los ratones. A no ser por el exquisito cuidado y limpieza del actual Sr. Delegado, se perdería toda la documentación de S. Carlos. Lo pide la salud y bienestar de los funcionarios públicos. Hay funcionarios pundonorosos, de conciencia, amantes por educación y cultura del orden y de la limpieza, trabajadores que cobran verdadero cariño a la oficina, hasta verlos, valga la expresión, amarrados al escritorio oficial; pero para que ese funcionario, que no es imaginario en nuestra Colonia no

cobre hastío a la pluma, al papel y al despacho y no resulte un mártir en su oficina, es preciso que esta reúna condiciones, que pueda el encargado del negociado ordenar la documentación, limpiar el archivo, conservar los legajos de interés así público como privado ya pertenezcan al orden económico ó judicial ó al de simple tramitación y que siempre y en todo caso pueda facilitar con rapidez la documentación archivada, a requerimientos de una Autoridad superior ó de cualquier organismo público. En esto está el Gobierno y es de lamentar que a pesar del interés del Estado, la Casa-Gobierno de S. Carlos haya quedado en descubierto en 2.ª su lista publicada en el Boletín Oficial de la Colonia.

#### Noticias

El día 28 de Marzo se mató para el consumo público, un becerro del potrero de la viuda de Viour más conocida con el nombre de La Baiba.

Hoy por hoy el consumo de carne del mercado público, a pesar de los loables esfuerzos de los expendedores para equilibrar sus ingresos con las economías del consumidor nos parece un artículo para los ricos: así por ejemplo, el día 26 de Marzo se pagó el kilo de carne a 4'30 ptas. Mientras se mantengan a esta altura los precios, con dificultad podremos acudir al mercado los que por necesidad buscamos la economía de una peseta en nuestro presupuesto doméstico. ¿No se podría dar vuelo a la cría de ganado fomentando más la creación de potreros? Admirablemente se prestarían para esto las alturas de Basile y la apacible temperatura de Musola: con la designación de estos puntos sería más fácil el abastecimiento de carnes frescas a los puntos más importantes de la Isla como son Sta. Isabel y S. Carlos. Vale la pena de que se estudie el asunto y se explote el negocio.

Vamos viendo con alguna frecuencia productos de Moka que en nada tienen que envidiar a los de Europa: así; por ejemplo se nos han presentado con abundancia tomates y patatas que por su tamaño, gusto y contextura se parecen a los de nuestras huertas de hortalizas de España.

Hará cosa de un mes se instaló el gas acetileno en la casa comercial de Ambas-Bay.

El 30 de Marzo recibimos la visita mensual del buque español que en este mes fué el que no se esperaba Manuel L. Villaverde. Por ser día festivo; efectuó sus operaciones de carga y descarga, aun contando con el permiso de la Autoridad superior a disgusto de todos incluso de Sr. Delegado del Distrito. Se manifestó el descontento en la flemma y pasividad con que se hubo el público comercial en acudir a las operaciones del barco, recayendo casi todo el trabajo sobre la tripulación y los Krumanes de la Compañía. Ya éste proposito; no estaría demás el que se normalizase de una vez y en conformidad con la justicia las operaciones de nuestros buques; se efectuarían con más orden y rapidez, sin menoscabo de nuestras mercancías y se evitarían bromas de mala ley palabras gruesas y el engendro de malas voluntades.

El día 3 nos sorprendió en esta bahía el Vapor interinsular "Elobey" en su recorrido bimensual a Príncipe: no le esperabamos.

Visitas oliadas y vengadas. Tiempo ha que las tribus pamues del interior y los pueblos próximos a la Reduc-

ción de la Sda. Familia están alarmadísimos por las frecuentes visitas de un huésped muy poco simpático por cierto. El tigre ha hecho verdaderos estragos en las cabras de los pamues; en el pueblo yenvi de Ndaga les ha llevado varias cabras y en sus incesantes correrías por los poblados uno de estos días se ha llevado dos grandes cabras del pueblo llamado Alén distante dos horas de la Reducción, más otra al factor español de Bilene.

Como el tigre en todas partes es odiado, no han descansado ni dormido estas gentes hasta que lo han visto muerto a sus pies. Hoy día 11 recibimos carta del P. Ardóiz en la que nos dice lo siguiente: «Ahora mismo vienen los Ngues de Biton y me dicen que han matado al tigre causa de tantas fechorías hanme ofrecido la piel.» En otra daremos más detalles.

### De Rio Benito

#### *Propaganda Católica.*

Un misionero de esta Misión Católica ha pasado cuatro días visitando todos los pueblos de la cuenca del Benito.

En todas partes ha encontrado muy bellas disposiciones para con nuestra Sacrosanta Religión; de modo que cada jefe desearía tener un templo en medio de sus pueblos, los jóvenes desearían todos ingresar en nuestros colegios; y en todas partes se echa de ver un gran Cariño á España y á nuestro Augusto Monarca Alfonso XIII. Hacen mucha gracia cuando preguntan al misionero sobre la edad, residencia y ocupaciones de S. M. Alfonso XIII lamentándose todos de que no venga por aquí á visitarlos. El que logra hacerse con un retrato del Rey, lo coloca en el lugar más visible de su casa; y con tan valiosa prenda se considera ante sus semejantes como un gran amigo de Alfonso XIII y del gobierno español.

#### *Propaganda protestante*

También los protestantes americanos de Bolondo hacen sus correrías al interior del Benito. En poco tiempo ha subido dos veces uno de sus médicos, visitando los enfermos de varios pueblos, a quienes medicinaba en el acto, a cuenta de gallinas, huevos, plátanos, machetes, etc. etc.

Lo mismo hacen en los pueblos kombes y balengues de la playa haciendo una propaganda enorme de sus medicamentos americanos; hasta el punto de acudir a Bolondo muchedumbre de enfermos de todas partes, de Elobey, de Bata, de Corisco, de Cabo San Juan y hasta de Gabón. De Bolondo salen medicinas para todas partes, hasta para la Isla de Fernando Pôo; de donde son muy solicitadas por algunos morenos allí residentes.

#### *Odiosas comparaciones*

De semejante proganda americana nacen las enojosas comparaciones que todos los indígenas de nuestra costa continental hacen entre médicos americanos y médicos españoles

«¿Porqué, me preguntaban, el Gobierno español no manda médicos tan buenos como los de Bolondo?»

«¿Cómo es, me decían también, que los enfermos que van a Bolondo se curan, y los que van al hospital de español se mueren?»

Preguntas como estas las hacen a centenares; y por más que uno se empeña en hacer resaltar las relevantes prendas de nuestros médicos en la ciencia

médica y los muchísimos enfermos por ellos curados, es imposible quitarles de la cabeza tan absurda preocupación.

#### *Hospital americano*

Lo está levantando, y de sólida construcción, la predicha Misión americana de Bolondo; para cuya obra ha recibido en poco tiempo más de cien barriles de cemento y muchos otros materiales de construcción.

#### *En guerra*

Además de las revueltas habidas en el Muni y sus afluentes, y de las operaciones militares que están llevando a cabo en Bata nuestros guardias al mando del valoroso e intrépido D. Manuel Risco; días pasados se han declarado también la guerra las tribus pamues (*Yenvi e Yseng*) de Benito; habiendo resultado en la primera refriega dos muertos, varios heridos y algunos prisioneros.

#### *—La muerte de un Sargento—*

Ya dimos cuenta de la triste muerte del Cabo, Sr. Oset, ocurrida en Bata, el mes pasado; y hoy tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento, también en Bata, del dignísimo Sargento de la Guardia Colonial D. Angel Rilo. Tras penosísima enfermedad, ha fallecido a mediados de Abril después de haber recibido los auxilios de nuestra santa Madre la Iglesia.

El Sr. Rilo (q. e. g. h.) era digno bajo todos conceptos, fiel en el cumplimiento de sus deberes y un guardia que ha trabajado muchísimo por España.

Reciba su familia el más sentido pésame y roguemos todos por su eterno descanso.

#### *Noticias*

—El Sargento de esta, D. Armando Fernández, ha pasado destinado a Bata; queda Jefe de este puesto y Delegado, el Cabo Sr. Gasent muy conocido de antiguo en Benito y querido de todos los amantes del orden.

—Ha pasado también a Bata, para incorporarse a las operaciones militares que allí se están realizando, el Practicante de aquí, D. Juan Carrión.

—D. Andrés Salido y C<sup>a</sup>. han abierto una factoría aquí en Benito.

—Desde la desembocadura del Benito hasta los rápidos de Senge hay unas doce pequeñas tiendas abiertas al comercio.

—Los pamues de la tribu Oyek han entregado a la Misión Católica el celebrísimo idolo "Mbama-yu" que recibía hasta hoy las adoraciones de todos los pueblos de la región de Alén.

Varios europeos que han viajado mucho por el interior del continente aseguran no haber visto otro idolo tan notable en dimensiones como el idolo de Alén.

#### *—Horroroso incendio—*

El día 25 de Abril a la una de la tarde se declaró un horroroso incendio en la *aserradora* "Carlota" que aquí en Benito posee D. Eduardo Cedrún. En diez minutos quedó todo convertido en un montón de cenizas; sin que los esfuerzos de D. Aurelio Santiuste, de D. Vicente Gasent y del Sr. Cañad, que trabajaron como héroes, pudieran detener el curso de aquel fuego devastador. La pérdida es grandísima; pues gran parte de la maquinaria y enseres de la misma han quedado del todo inservibles.

#### *León Carcia*